APELLIDO Y NOMBRE DEL TRABAJADOR	TIPO Y NRO. DE DOCUMENTO		CUIL DEL TRABAJADOR
GONZALEZ LUIS EMILIO	DOC.NACIONAL DE IDENTIDAD	31107741	20-31107741-5

RAZON SOCIAL DEL EMPLEADOR	DOMICILIO FISCAL	CUIT DEL EMPELADOR
DIENCO SRL	Calle: BURGOS NORTE Nro: 337 Piso: Dpto/Ofic: Localidad: AZUL	30-71178769-7

ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR (PRINCIPAL Y SECUNDARIAS)
SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE MERCADERÍAS A GRANEL N.C.P.

APORTES Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL														CUOTA SINDICAL (2)		
PERIODO	REMUN. TOTAL BRUTA	ACTIV.DESEMPEÑADA(1)				APORTES DE SEG. SOCIAL		APORTES DE OBRA SOCIAL		CONTRIB. DE SEG. SOC.		CONTRIB. DE OBRA SOC.		APORTES	CONTRIB	ENTIDAD SINDICAL
		ACT	MC	SIT	CON	DECLARADO	DEPOSITADO	DECLARADO	DEPOSITADO	DECLARADO	DEPOSITADO	DECLARADO	DEPOSITADO			
02/2026	3.105.692,00	049	008	01	01	280.421,70	280.421,70	49.486,18	49.486,18	365.519,26	Pago total	98.972,36	Pago total	0,00	0,00	
03/2026	3.267.459,00	049	008	01	01	327.812,76	327.812,76	57.849,31	57.849,31	427.504,82	Pago total	115.698,62	Pago total	0,00	0,00	
04/2026	3.356.102,00	049	008	01	01	299.937,52	299.937,52	52.930,15	52.930,15	391.045,16	Pago total	105.860,30	Pago total	0,00	0,00	
05/2026	3.151.324,00	049	008	01	01	303.785,43	303.785,43	53.609,19	53.609,19	396.078,05	Pago total	107.218,38	Pago total	0,00	0,00	
06/2026	4.211.108,00	049	008	01	01	463.428,85	463.428,85	81.781,56	81.781,56	604.254,71	Pago total	163.563,13	Pago total	0,00	0,00	
07/2026	2.848.762,00	049	008	01	01	292.928,07	0,00	51.693,19	0,00	381.877,07	Impago	103.386,38	Impago	0,00	0,00	
08/2026	3.017.489,00	049	008	01	01	303.741,03	0,00	53.601,36	0,00	396.020,01	Impago	107.202,72	Impago	0,00	0,00	
09/2026	2.991.365,00	049	008	01	01	303.282,72	0,00	53.520,48	0,00	395.420,55	Impago	107.040,96	Impago	0,00	0,00	

(1) ACT: actividad desempeñada - MC: modalidad de contrato - SIT: situación de revista - COND: condición de CUIL
(2) La información de cuota sindical no se encuentra registrada en las bases de datos de ARCA siendo estos datos ingresados manualmente durante la confección del presente certificado
(3) Período en regularización. Incluido en plan de facilidades de pago
(4) Este período está alcanzado por el Decreto 332/20 que dispone la postergación del pago de Contribuciones SIPA

REFERENCIAS DE CODIGOS DE ACTIVIDAD DESEMPEÑADA

Actividad

049 - Actividades no clasificadas

Modalidad de Contratación

008 - A Tiempo completo indeterminado /Trabajo permanente

Situación

01 - Activo

Condición

01 - SERVICIOS COMUNES Mayor de 18 años

INFORMACIÓN ADICIONAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRABAJADOR

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO (4)	CATEGORIA PROFESIONAL (4)	PUESTO DESEMPEÑADO (4)
0040/89 - TRANSPORTE - FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES CAMIONEROS Y OBREROS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA c/ CONFEDERACION ARGENTINA DELTRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA.	008987 - CONDUCTORES 1¿ CATEGORIA - PERSONAL OPERATIVO	8324 - Conductores de camiones pesados

(4) Último informado en "Simplificación Registral" a la fecha de emisión del presente

REGISTRO DE CAPACITACIONES (Detalle de capacitaciones, cursos y/o entrenamientos realizados por el trabajador)

DATOS COMPLEMENTARIOS

DOMICILIO DE RADICACIÓN DE LA FUENTE DOCUMENTAL

CALLE	NÚMERO	PISO	DEPTO.	COD.POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO
Burgos norte 337	337			7300	AZUL	BUENOS AIRES	(228) 1 - 568740

OBSERVACIONES

FIRMA DEL TRABAJADOR / APODERADO / DERECHOHABIENTE	LUGAR Y FECHA	
	ACLARACION	TIPO Y Nº DOCUMENTO

CERTIFICAR EN FORMATO DIGITAL

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY N° 27.802 DE MODERNIZACIÓN LABORAL, SE EMITE EL CERTIFICADO EN FORMATO DIGITAL, PREVIA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DEL EMISOR

IDENTIFICADOR ÚNICO DE LA CERTIFICACION	FECHA Y HORA DE EMISIÓN DE LA CERTIFICACIÓN
000000009812477	2026/10/06 08:57:42



6+6EOGpZcRjiiPtQaNRfyQ==

El presente documento se emite a los efectos de facilitar la confección del certificado del Art. 80 de la Ley 20.744. Los datos aquí consignados surgen de las declaraciones juradas presentadas hasta la fecha de emisión del certificado y no obsta a la potestad de la ARCA para determinar de oficio los aportes y contribuciones omitidos y/o impugnar las declaraciones juradas presentadas cuando estas no representen la realidad (Art. 2° de la Ley N° 26.063 y sus modif.)